

20

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de la compañía "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de octubre de 1987 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 87-1-1-1760 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo N° 155, caso 1987 Registro Industrial, el 6 de noviembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública el señor Cécil Terán Venegas y el señor economista Guillermo Dahik Muga, en sus respectivas calidades de Vicepresidente, Encargado de la Presidencia, y Gerente General de la compañía "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman y codifican los estatutos, suprimiéndose el artículo noveno, referente a la enajenación de acciones al portador.

Quito, a 13 de noviembre de 1987.

JHG
Dra. Piedad Gálvez de Varea
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

DJ. CAE
MLB
30-10-87
502

[Handwritten signatures and initials]